

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripcion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 9 meses, 24.—Extranjero, 1d. 51.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el optico aleman D. ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Term.		Barom. Aneroide	Higrom. Saussure	Pluvim. en millim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.	
	Reaun.	Centig.				Flojo	Recio		Se pone....	Se pone....
10 n.	6'2	7'8	748	82	»			Seren.	LUNA	7h 26m.
7 m.	4'8	6'	750	83	»			Ha llovido.		4h 53m.
2 l.	10'	13'	751	77	»			Despejado.		9 18 n. 10 39 m.

Observaciones.—El norte-americano Hammes ha presentado al Observatorio náutico de su país el testimonial y los dibujos que acreditan haber visto el 12 de Noviembre pasado una erupcion en un crater de la Luna.

Santo del día: S. mos Higinio, papa, Salvia y Alejandrino, obispos, martires, y Santa Honora, virgen.—Cuarenta horas: Continuan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 5 1/2 de la tarde.—Corte de Maria: hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

BOTINAS de becerro desde 32 rs.; de charol desde 44, y de mate desde 46. A medida igual precio.—Calle del Pino, n. 12, Zapatería de Euterpe, frente un callejon.

LUZ. SUGESOR DE H. VICTORI Y C.<sup>as</sup>—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

SE REGALAN SILLERIAS de lujo, camas de moda y sumiers de todas clases á la mitad de su precio. Calle Pino, 14, tienda.

BODAS.—Cajas de lujo, grandes novedades.—Calle Enseñanza, 2. (Fernando.)

MANGUITOS, GUARNICHONES, TAPABUCAS, CUBRE-COCHES, ALFOMBRAS de piel y demás artículos de manguitería á precios módicos. FABRICA DEL TIGRE REAL, LAUDER, 7, travessa Pórticos de Xifré.

MARCADOR. MERITORIO. DOBLADOR DE PAPEL.—Lauria, 82, imprenta.

CARRIKS grandes, lana pura y esclavina completa, á 5 duros. Capas enteras á 10 duros. Trajes á 7 duros. Grandioso surtido, el mas rico y mas barato que se ha presentado, perfectamente construido y buenos forros. El Fénix, Hospital, 36, esquina á Bruselas.

VERDADERA LIQUIDACION Y TRASPASO DE LA TIENDA de artículos de viaje, cristalería, jarros, macetas, juguetes, perfumería y todo lo concerniente al ramo de cominalla.—Pasaje del Reloj y Escudillers, 40. Se exceptúan de la liquidacion las comedias fúnebres y las flores, artículos especiales de la casa viuda Comeleran é hijo. y

## GALERIA PICARESCA.

24 MUJERES DESGRACIADAS—¿POR QUÉ?—24 VIUDAS REINCIDENTES.

24 DONCELLAS CESANTES—¿POR QUÉ?—24 NIÑAS CASADERAS.

24 MUJERES DIVORCIADAS—¿POR QUÉ?

Cada album encuadernado: 4 rs.—Por suscripcion, en lugar de 20 rs., 16.

Pasaje de Escudillers, 7, bajo.

ORTIZ, único profesor de baile que con 8 lecciones enseña los de Sociedad. Hospital, 96, 1.º

BODAS BAUTIZOS. Fábrica cajas lujo y dulces con baratura.—Escudillers, 33, 1.º

BAZAR DE LA MERCED, Ancha, 8 sastrería.—Karrichs, buen género y completas, á 1,30 y 35 pesetas!!—Tipos ingleses para medida, á 50, 60 y 70 pesetas traje.

PROGRAMAS y tarjetas para balles de máscaras. Quintana, 8, litografía.

EL VAPOR MANUEL ESPALIU saldrá para Sevilla y escutas el 12 del corriente á las diez de la mañana, y el vapor NUMANCIA para Marsella el 11 del mismo á las diez de la noche.—Gonsignatario D. A. Martín, Llauder, 1, bajos.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

**Teatro Principal.**—Hoy sábado.—71 de abono.—8.º del día 20 funciones de ópera.—Primera representación de la en tres actos, del maestro Verdi, *La Traviata*, por las señoras Ferni, Vado y Juncosa y los señores Gnone, Palonini, Marchisato, Simonetti, Giardini, Tramello y Descatti.—A las 8.—Entrada general 6 rs.

Nota.—Se hacen las supresiones de costumbre.

Funciones para mañana domingo.—Tarde.—Ultima representación con gran rebaja de precios de la comedia de magia de grande espectáculo *La Almoneda del Diablo*.

Por la noche.—Segunda representación de la ópera *La Traviata*.

El lunes el magnífico drama de Sellés *El nudo gordiano*.

En contaduría se despachan localidades.

**Gran Teatro del Liceo.**—Sábado 11.—22 de abono. Turno par.—*La Favorita*.—A las 8.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.

El domingo por la tarde.—*El nudo gordiano*.

**Teatro Romea.**—Sociedad Latorra.—Funcion para hoy sábado.—La divertida comedia en 3 actos, *Redimir al cautivo*, y la chistosa pieza *La novia del General*.—Entrada para localidades, 3 rs.—Idem al 2.º piso, 2 rs.—A las 8.

Funciones para mañana domingo.—Tarde.—La aplaudidísima comedia catalana en 3 actos, *La cúa de palla*, y la graciosa pieza *La Teta gallinaire*.—Noche.—La lindísima comedia catalana en 3 actos, *El ángel de la guarda*, y la pieza *La bany de Caldesas*.—Para ambas funciones se despacha en contaduría.

El próximo lunes tendrá lugar el beneficio de la primera actriz doña Francisca Soler de Ros, poniéndose en escena la siempre aplaudida comedia catalana en 3 actos, *La vida*, y la graciosa pieza *Lo ret de la Sita*.—Se despachan localidades en contaduría.

El sábado próximo se cierra el abono de 24 funciones de días festivos por la noche bajo los precios siguientes:

Palcos principales con 6 entradas.	640 reales.
Id. bajos con 5 id.	500 »
Butacas con entrada.	120 »
Sillones con id.	80 »

A los señores abonados á la serie anterior se les reservarán sus respectivas localidades hasta el indicado sábado; pasado este día la Empresa dispondrá de ellas.

**Teatro del Odeon.**—El domingo tarde y noche.—¡Verdadera funcion monstruo!—A 10 cuartos y a precios baratísimos las localidades.—El magnífico drama en 5 actos y un cuadro, *Julietta y Romeo*;—Otro drama en 5 actos y nueve cuadros, *La venganza de Romeo*, (2.ª parte de *Julietta y Romeo*), y la divertida comedia *¡Palco con dinero!... Vengan*.—Por la larguísima duracion del espectáculo, se advierte que se empezará á las tres menos cuarto y por la noche á las siete y media en punto.

**Teatro de Novedades.**—Funciones para mañana domingo.—Tarde.—A 10 cuartos.—A las 3.—El drama catalán en 3 actos, *Lo full de paper*, y la pieza, *Sin cocinera*.—Noche.—Sociedad Malibran.—3.º de abono.—El drama en 4 actos, *El corazon en la mano*.—A las 8.—Entrada 2 rs.—Se despacha en contaduría.

**Teatro Español.**—Gran funcion para mañana domingo.—A las 3.—Entrada 9 cuartos.—La empresa, que no perdona gasto alguno para complacer al numeroso público que la distingue, ha contratado la compañía coreográfica que acaba de llegar de París, en donde ha trabajado 150 noches consecutivas, bajo la direccion de don Ricardo Casanovas.—Primera se pondrá en escena el drama, *La plegaria de los naufragos*.—Primera salida de la compañía coreográfica, que ejecutará el baile, *La Cecitienne*, tomando parte el señor Casanovas y las señoras Pepita, Antonieta y Catalina (Travesti).—Nota: el domingo estreno de la comedia de aparato, *La mágica bufa*.—Se estan confeccionando trajes, decoraciones y atrezzo con toda actividad.

**Prado Catalán.**—Mañana domingo, á las 3 de la tarde.—Atendido el extraordinario éxito obtenido en las anteriores representaciones de *La Estrella de Oro*, en la que el público pidió la repetición de todos los bailes, mañana se volverá á poner en escena la aplaudida comedia de magia en 4 actos, *La Estrella de Oro*.—Entrada 12 cuartos.

**Buen Retiro.**—El domingo 12 de enero.—Última representación de la popular y extraordinariamente aplaudida comedia, *Lo rústich Bertoldo*, que debe ser retirada de la escena para dar lugar al próximo estreno de *Bertoldino*, 2.ª parte de *Lo rústich Bertoldo*.—Se despacha en contaduría.

**Casino Imperial**, Ronda de San Pablo, n.º 14.—Hoy sábado primer baile de máscaras. Una tarjeta de caballero con tres de señora, 7 reales 8 cuartos.—A las 10.

**Pelea de gallos, y perros con el berrico**, para mañana domingo á las diez de la mañana en el Tiro de Palomos.

### DIVERSIONES PARTICULARES.

**Latorre.**—Teatro Romea.—Hoy sábado 3.ª función de abono, de la serie 81.ª.—Primera representación de la comedia en 3 actos, *Redimir al cautivo*, y la pieza, *La novia del general*. Finido el espectáculo tendrá lugar un baile de Sociedad en el salon de descanso en obsequio al bello sexo y señores abonados.—Localidades en la litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10; Sombrererías de Juvé y sucursal de Tanganelli; Peluquerías de Pépe, Bertran, Dos Amigos, y en Contaduría durante la función.

Nota.—Los asientos del Salon de descanso durante el baile quedan exclusivamente reservados para las señoras.

**Veloz-Club.**—Los señores socios pueden pasar á recoger las invitaciones para el baile que tendrá lugar el día 12 del corriente.

**Bailes particulares de máscaras en el Salon Barcelonés.**—La empresa ha acordado dar cinco bailes de máscara los días 18 y 25 enero y 1.º, 8 y 15 febrero. Abono al precio de 7 reales 90 céntimos cada baile con dos tarjetas de señora.—Puntos de suscripción: Peluquería de Miguel, Tapinería, 63; relojería de Cortés, San Pablo, 4; sombrerería de Felio, Cuartaferria, 11; droguería de Munet, plaza de San Justo, 3; peluquería de Grau, Rambla del Centro, 15; peluquería de Martí, San Carlos, 3, Barceloneta; y en la secretaría del mismo local de 2 á 3 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Nota.—Al suscribirse debe satisfacerse el último baile.

### CRONICA LOCAL.

La acera de la Rambla de Estudios de la parte de Belen se halla en un estado deplorable. Per un lado la cerca de precaucion que allí tienen los propietarios que están construyendo nuevos edificios, estrecha el paso, y por otra el tramvía dificulta la circulacion. Así es que muy á menudo ocurren conflictos en aquel sitio con los carruajes y carros que, siguiendo la direccion marcada, van por su camino. Para completar el cuadro, hay que tener en cuenta que los coches de Gracia tienen allí un paradero, llenando de inmundicia el arroyo que está convertido en un esterooleo. ¿No podría el teniente de alcalde de aquel cuartel poner remedio á estos males? ¿No podría enterarse de ello el señor Alcalde? Creemos que sí, y quizá buscándolo bien podría encontrarse una solucion que dejara satisfechos los intereses del público, que son antes que todo.

—En la sesion del día 31 de diciembre se leyó un dictámen de una de las Comisiones del Ayuntamiento, en el cual se trató un incidente surgido con motivo del expediente que se instruye para unir á Barcelona los pueblos limítrofes. En este particular parece haberse acordado que el Ingeniero de vialidad y conducciones procediese á levantar un plano en el cual figurasen los pueblos y las localidades que han de entrar á formar parte de Barcelona. Teniendo dudas el Ingeniero acerca del perimetro que debía comprender el plano cuyo levantamiento se le encomendaba, consultó con la Comisión que entiende de este asunto acerca de si han de comprenderse el pueblo del Hospitalet y Vallvidrera. La Comisión opinó que el plano solamente debía comprender la villa de Gracia, los pueblos de las Corts, Sans, Sarriá, San Gerasio, Horta, San Andrés de Palomar y San Martin de Provesals.

El Ayuntamiento aprobó este dictámen de la Comisión, y en su consecuencia las personas que siguen paso á paso la instruccion de este expediente pueden ver de una manera clara la extension que abarca todo el pensamiento de la municipalidad de Barcelona.

—Ayer tarde debía reunirse la Junta municipal para tratar del pensamiento acordado por nuestro Ayuntamiento sobre la plaza de Cataluña y del empréstito de pesetas 6,000,000 que ha ideado levantar con este motivo. La reunion no pudo celebrarse porque solo acudieron dos de los asociados que debían concurrir á la junta. Esto es un escándalo y demuestra el grado de abandono en que se tienen los intereses municipales por los contribuyentes que debieran ser los primeros en interesarse en mostrarse celosos siempre que se trata del porvenir de la ciudad y de gravar nues-

trós presupuestos con deudas tan onerosas. La ley municipal castiga con multa á los asociados que no concurren á estas juntas y esto indica cuan imperioso y cuan ineludible es el deber de las personas que forman esas juntas de acudir siempre que se les llama.

Los asociados no solo acuden allí por un derecho inestimable que les conviene en guardadores de los intereses del público y en fiscales de los actos del Ayuntamiento, sino por un deber que nadie puede cumplir mas que ellos. En este sentido defraudan las esperanzas de sus conciudadanos, los que pudiendo no acuden á ejercer esta fiscalización. El señor Alcalde 1.º está en el deber de aplicar el artículo de la ley municipal que castiga con multas á los asociados que no concurren á los llamamientos que se les dirigen. Si el señor Durán quiere formar costumbres públicas, si quiere que la ley municipal sea una verdad, no puede dispensarse de aplicar las multas á los morosos. ¿Lo hará su señoría? Casi, casi no lo creemos, si hemos de juzgar por el descuido con que se mira y se aplica esta parte de la ley.

—Varios particulares han acudido en queja al Ayuntamiento contra la empresa del Gas Municipal, porque esta se deniega á alumbrar las nuevas calles si los vecinos no se comprometen á consumir gas en sus casas. Las quejas proceden de la calle del Bruch y de alguna otra. La Comisión 3.ª ha dictaminado sobre todas ellas, y estimándolas justas ha opinado que se ordene á la empresa del Gas Municipal que dentro de ocho dias entienda los faroles que tiene obligación de mantener alumbrados y que en otro caso se le exija la responsabilidad á que haya lugar con arreglo á la contrata.

—Nuestro Ayuntamiento, ni se corrige ni enmienda. Las Hermanitas de los pobres han acudido otra vez á la Corporación Municipal, para que durante el presente año se les dispense del pago de los derechos de Consumos, y á pesar de las fundadísimas censuras que hemos debido dirigirle por los acuerdos que ha tomado otras veces sobre este punto, volvió á acordar en la sesión del día 31 de diciembre que se abonase á las Hermanitas de los pobres la cantidad de 100 pesetas mensuales por trimestres vencidos en compensación de los derechos de Consumos sobre el vino y el aceite que aquella Corporación puede haber satisfecho al Municipio. Como por nuestros lectores, el Ayuntamiento recauda por un lado la contribución que por otro devuelve á las Hermanitas de los pobres. Este es un abuso contrario á las resoluciones del Consejo de Estado que en otras ocasiones hemos ya citado á nuestro Ayuntamiento. Nadie puede eximirse de pagar las contribuciones, porque como cargas generales están obligados á satisfacerlas todos los españoles. Esta es una base de igualdad que el Ayuntamiento de Barcelona destruye, sin embargo de ser superior á sus facultades.

—En la sesión del día 31 de diciembre se leyó en el Ayuntamiento un dictamen de la Comisión del personal, dando cuenta de que don Manuel Parera, inspector de carnicerías, había presentado la dimisión de su cargo fundándola en el mal estado de su salud.

La Comisión opinó por admitírsela, y en vista de no sabemos qué irregularidades notadas en el negociado de su cargo, nos hizo saber que se había pasado el tanto de culpa al Juzgado competente. Añadía el dictamen como cargo al señor Parera, que éste no quiso formalizar la entrega de su negociado, lo cual aumentó las sospechas que se habían concebido, y mostró que la Comisión expusiera su deseo de que se citara al Juzgado para que procediera con celo. El Ayuntamiento lo aprobó así y quedó terminado este asunto.

El laconismo del dictamen no nos permite ver todo lo que quisiéramos. Sabíamos que en aquellas oficinas había pasado algo sin poderlo precisar á punto fijo, y por esto lamentamos lo escasa que anduvo la Comisión en entrar al público de lo que podía haber hecho el señor Parera.

—En la sesión de que venimos ocupándonos, preguntó el señor Cusachs si la empresa del tram-vía de San Andrés de Palomar tenía permiso para arrastrar trenes de coches, porque aquel día había visto el concejal preguntante que la máquina arrastraba cuatro wágones.

El señor Durán, como alcalde, contestó que segun le parecía recordar, la empresa solo tenía permiso para arrastrar un coche con cada máquina y que el domingo anterior ya le había llamado la atención el hecho que exponía el señor Cusachs, por lo cual se enteraría de lo que hubiese de particular en este asunto y pondría el correctivo oportuno.

Esto sucedía el día 31 de diciembre, y nosotros, con muchos dias de posterioridad

dad á esta fecha, hemos notado que la empresa del tram-vía de San Andrés continuaba arrastrando coches tras coches con una sola máquina. En su vista preguntamos: ¿Qué es de las averiguaciones del señor Durán y qué de los correctivos que prometió poner á este abuso hace ya tantos días?

—El día último de año don José Batllori dimitió el cargo de presidente de la Comisión de consumos, y el día 7 del corriente la comisión opinó que no debía admitirse tal renuncia. ¿Qué ha pasado aquí que tan amoscado se encuentra el señor Batllori? Ni una palabra se ha estampado en la dimisión ni en el dictámen desestimando la renuncia que pueda dar á entender cuales sean las causas que pudieran inducir al señor Batllori á rehuir un puesto que habia aceptado con tanto entusiasmo. Lo notable son las frases con que la comisión rehuye admitir la dimisión del señor Batllori, pues por un lado se le dice que el Ayuntamiento no desea privarse de sus servicios, y por otros e le añade que tampoco puede admitirse su pretension porque está terminando el actual año económico como dando á entender que si no fuera por esta circunstancia, le sería admitida. Esto nos parece ser como un compás de espera, y aguardar la reorganización del Ayuntamiento para acceder á las exigencias del señor Batllori.

Dejaremos que el tiempo aclare estos enigmas.

—Dice un periódico de nuestra localidad que no se ha pagado todavía á los maestros y maestras de la provincia el aumento gradual de sueldo que debería haberseles satisfecho en 1.º de julio de 1878. Esperamos que la Excm. Diputación provincial dará las oportunas órdenes para que á la mayor brevedad posible se cubran tan perentorias obligaciones.

—Segun una nota que tenemos á la vista, los árboles plantados recientemente en la carretera de San Andrés de Palomar, se han resentido en tan alto grado de la excasez de aguas, que muchos de ellos han muerto. Esperamos del celo del señor Alcalde 1.º que dispondrá se replante de nuevo dicha carretera y el riego oportuno, á fin de que no se hagan gastos inútiles.

—La sucursal en Barcelona de la compañía fabril Singer de Nueva-York, ha publicado un hermoso almanaque para el corriente año que ofrece gratuitamente á los numerosos favorecedores de sus máquinas para coser.

—El próximo domingo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Cementerio general de esta ciudad la traslación de los restos mortales del catedrático de comercio don Francisco Claret y Barrera al panteón que para honrar su memoria le han erigido gran número de sus discípulos. La Comisión encargada de la erección del monumento y la Academia científico-mercantil depositarán en dicho acto dos coronas fúnebres, como expresion de afecto y gratitud á la memoria del respetable profesor de contabilidad mercantil.

—Nuestro colega *La Revista* publicó ayer un remitido firmado por varios vecinos de la villa de Granollers dando cuenta de la llegada en aquella poblacion de las misioneras. Es por demás expresiva la manera como se recibió á los misioneros. Las personas que acudieron á la estación fueron escasísimas. Al entrar en la villa recibieron los padres jesuitas muestras inequívocas del contento y satisfaccion con que les miraban aquellos habitantes. A las seis de la tarde tuvo lugar una procesion á la cual concurrieron los pocos jefes que el carlismo cuenta en aquella villa. Este acompañamiento exasperó los ánimos de aquellos vecinos á quienes todavía les duele al recordar las brutalidades que los carlistas cometieron al entrar en aquella poblacion el 17 de enero del año 75. La sangre hervía en las venas de todos los que presenciaron las escenas de horror y de barbarie de que Granollers fué víctima. No podia presentarse en Granollers en una fecha mas inoportuna el espectáculo y la manifestacion que hicieron los carlistas á los jesuitas misioneros. Muchos salieron del pueblo para no presenciario, no creyéndose con fuerzas para dominarse á si mismos, pues los carlistas habian hecho correr la voz de que iban á hacer un trágala á los liberales de la poblacion.

Creemos, pues, que la manifestacion del día de Reyes, es intempestiva en todos tiempos, es una injuria á los defensores de la libertad y fué realizada en la época menos á propósito, si es que alguna vez puede serlo una manifestacion carlista.

—Esta noche en el Ateneo Libre de Cataluña dará el doctor don Tomás Lletjet una conferencia pública sobre el interesante y debatido tema de la antigüedad del hombre.

—En la mañana de ayer una jóven de 16 años sufrió en una fábrica de la calle de Amalia una grave lesion en la mano izquierda, á consecuencia de la cual tuvo que amputársele un dedo en la Casa de Socorro del 4.º distrito.

—Ayer tarde visitaron los cacos un terrado de una casa de la calle de Baños Viejos, del que hicieron desaparecer muchas piezas de ropa puestas á secar. Los tales individuos no fueron habidos.

—Ayer al anochecer intentaron algunos amantes de lo ageno limpiar el cajon de una tienda de la calle de Pontiente. Sorprendidos, tomaron las de Villadiego, excepto uno que fué con su cuerpo á dar en los bajos de la Casa Grande.

—Dice *La Lucha* de Gerona de ayer que se va á suspender el servicio de noche del ferro-carril que nos une con Francia y que desde hoy se suprimen los trenes exprés ascendente y descendente de la noche.

—Publica el *Boletín oficial* de ayer un anuncio de la Junta auxiliar de cárceles de Barcelona por el que se hace público que debe proveerse por oposicion la plaza de practicante en farmácia de las cárceles nacionales de esta ciudad.

—Las sesiones públicas que ayer dijimos se habian celebrado para discutir el interrogatorio sobre la crisis lanera, tuvieron lugar ante la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

—A propósito del expediente que pendia de informe hace unos dias en las oficinas de la Diputacion, relativo á un recurso de queja producido por el Ayuntamiento de Caldetas, contra una providencia del gobernador, cediendo terreno de la via pública á un particular, se nos asegura que dicho expediente ha sido devuelto al Gobierno civil informado por la Comision provincial contra la pretension del Ayuntamiento.

Otras cosas se nos dicen que nos repugna creerlas, por lo cual omitimos consignarlas.

—Acaba de ponerse en venta en las principales librerías un tratado elemental fotografia al colodion húmedo que contiene el procedimiento y las fórmulas mejor que se conocen. Este tratado, escrito por Dumoulin y traducido al español por don Rafael Roig y Torres, miembro de la Sociedad de Ciencias físicas, de París, es uno de los mejores que sobre el arte de la fotografia se han publicado. Es indudable que siguiendo las explicaciones que en él se dan, un aficionado puede llegar á obtener un buen retrato. Explica la manera de convertir un aposento cualquiera en laboratorio fotográfico, y las reglas que ofrece son sencillas, y su lectura clara y amena.

—El domingo 19 del corriente se estrenará en el teatro Español la comedia de magia catalana de los señores Cort y Baruta, intitulada *Mágica Bufa*, para la cual están ultimándose los trabajos de vestuario por la señora Malatesta, de pintura por el señor Negrevernís y de atrezo por el señor Tarascó.

Abi van unos detalles edificantes tocante á una monarquía absoluta y á sus cortesanos que contiene una carta de Constantinopla dirigida á la *Correspondencia Política de Viena*, periódico siempre bien informado respecto á todo lo que ocurre en el mayor serrallo del mundo.

«En el nuevo gabinete Kairéd-Din-Said manifiéstanse síntomas de discordia y envidiosas intrigas que pueden ocasionar una pronta descomposicion de dicho ministerio. Said-bajá busca la caída de Kairéd-Din y el único apoyo que este encuentra estriba en el favor de un soberano caprichoso. Dentro del mismo gabinete no pueda contar con el concurso simpático de ninguno de sus compañeros. Incluso el ministro de Instrucción pública Muniff-Effendi, debe tenerse tambien por contrario suyo en atención á haber figurado hará unos cinco meses como candidato al gran visirato y, en consecuencia considera á su jefe como un rival.

«Dievdet-bajá, Safvet-bajá, y el griego Savas-bajá son los dignos auxiliares de Said-Kairéd Din, prueba ahora de apoyarse en algunos de los hombres que ocuparon el poder antes que él, y se cuenta que ha buscado recientemente el concurso del ex-gran visir Ephem-bajá, y que con el propio objeto hizo una visita al viejo Mehemed-Ruchdi-bajá.

«Este último que goza entre los viejos-turcos de una gran consideracion, es objeto de una hostilidad particular de la parte de Said, quien le hizo inviar há poco por el Sultan un ayudante de campo que le aconsejó abandonar Constantinopla. El antiguo gran visir contestó que aguardaría una orden de destierro formal, pero que por lo pronto no estaba dispuesto á partir de Constantinopla.

«Safvet-bajá que acaba de ser nombrado embajador en París, tenía tan pocas ganas de dejar Estambul como Mehemed-Ruchdi, y resistióse largo tiempo á los esfuerzos intentados con él para decidirle á aceptar este destierro disfrazado. Para vencer

su resistencia Abdul-Hamida le hizo saber que elevaria sus emolumentos de embajador de 120,000 á 220,000 francos, lo cual no ha dejado de influir en la resolucion de Saffet, cuyo hijo Resnet-bey tira el dinero por la ventana.

«En tanto que las lumbreras de la patria dan tan relevantes muestras de honradez y civismo, el papel-moneda va envileciéndose de tanto despreñarse, y los bachibuk-suks de Cheffet-bajá, vencedores de la insurreccion de Macedonia, señalan su paso por el pais asesinando los búlgaros que en él residen ó incendiando sus habitaciones.»

Todo eso vaya dicho para que aprenda algo si puede, el que desee absolutismo.

### ¡RESPIRA, CORAZON!

Ya las cien trompetas de la fama han hecho resonar de polo á polo el eco vibrante con que se anunciarán los nombramientos de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia á favor del egregio Marqués de Reinosá, señor don Fernando Calderón Collantes, y el de ministro de Gracia y Justicia, como justo tributo pagado á la honra y prez, de don Saturnino Alvarez Bugallá, fiscal cesante del mismo Tribunal Supremo, aunque sempiterno candidato á prueba de derrotas, y no una sino muchas veces venido por las huestes ministeriales en el seno de la representacion nacional, ya para la vice-presidencia del Congreso de diputados que por arte de algun diestro empuñador no logró alcanzar, y para otros distinguidos cargos que la desinteresada magnificencia ministerial suele reservar en esta situacion para los amigos del alma, aunque los de los cuerpos deliberrantes los rechacen.

Pero ya pareció aquello, dirán de hoy en adelante tan esclarecidos varones; y no obstante el triste papel á que inolvidables derrotas parlamentarias redujeron en dias no lejanos de prueba al actual ministro de Gracia y Justicia, lo cierto es que al estrepando de aquellas batallas, y á impulso de otras más íntimas entre los sostenedores de la cosa pública, ha conseguido por fin el señor Bugallá empuñar la direccion de la Magistratura española, que tantos recuerdos conserva del anterior ministro, hoy presidente del Supremo Tribunal, y autor del moderno escalafon formado á prueba de fatigosas elucubraciones.

En otro pais que no fuera España, podría decirse que la pasada crisis parcial que hemos presenciado, ha podido ser una componenda entre cuatro amigos; pero entre nosotros, nó; aquí solo cuestiones de gobierno deciden de la permanencia en el gabinete de este ó del otro consejero de la Corona, y por esto estamos esperando como alma en pena que los diarios oficiosos nos digan, y expliquen á los pueblos, cuáles han sido las divergencias de gobierno que han hecho desaparecer del ministerio al célebre autor de la Circular de 9 de octubre, para dar plaza en él á quien frecuentemente ha sido repelido por la mayoría del último Congreso.

Como hombres de ley uno y otro personaje de los que han figurado en la pasada crisis ministerial, su razon habrán tenido para elaborar el cambio de sus respectivas situaciones; pero como en los pueblos regidos por el sistema representativo no se puede ni se debe ocultar al pais esa razon, con derecho esperamos que se dé al público satisfaccion clara de la nueva peripezia ministerial que despues de terminada la legislatura de 1878 se ha realizado, ya que durante ella algunos celosos diputados no pudieron hacer mas que indicar la causa que debiera ser su origen, como últimamente ha venido á darse á entender á pesar de las negativas estudiadas de los situacioneros.

Pero entretanto, sin ánimo de agriar las ilusiones de tan beneméritos personajes, dejemos que den rienda suelta á las dulces emociones que en estos primeros momentos los embargan, y digamos con ellos llenos de fé en el cumplimiento de nuestra alta mision: ¡respira corazon, que á cada uno llega su cuartito de hora!

### BIBLIOGRAFIA.

*El Inquisidor catalan* Fray Nicolás Eymersh,

POR D. EMILIO GRANIT.

#### I.

Una monografía de la nueva escuela histórica catalana sobre uno de los héroes más eminentes y fanáticos de las persecuciones católicas, era obra para llamarnos la atención, porque estando poco satisfechos del criterio que en materias religiosas siguen los jóvenes escritores que hasta ahora se han ocupado de ellas; deseábamos

ver si al fin hallaríamos alguno que tuviese la despreocupacion de tratarlas con la imparcialidad y exactitud correspondientes. El nuevo libro no nos ha ofrecido esta satisfaccion, mostrándonos que si el autor por una parte censuraba las persecuciones católicas, por otra, hasta cierto punto, las disculpaba, ó al menos las escusaba algo. No tenemos necesidad de decir que reprobamos terminantemente esta timidez, ó indecision de conciencia; y creemos ser exactos asegurando á esa escuela histórica, que si no sigue el derrotero de la crítica religiosa con toda justicia y decision, no hallará dentro y fuera de España todas las simpatías y toda la autoridad que merecen sus trabajos.

La primera cosa que debíamos preguntarnos al leer esta monografía, era qué criterio tenia el autor al juzgar de la historia y de los dogmas del Vaticano, porque versando su trabajo sobre un hombre que personificó la intolerancia, la persecucion y la crueldad de aquel poder, las opiniones que emitiese dependian del estado de su razon. No tardamos en conocer que no solo era católico, y que tenia por falsas las demás religiones, sino que se habia formado muchas ideas erróneas en las cosas de heregia. Lejos de nosotros criticar que un autor pertenezca á esta ó aquella religion, sea protestante ó católico, indiferente ó materialista; debemos decir que prescindimos completamente de ello; y que lo único que deseamos es que sea claro é imparcial. Si el de la nueva monografía hubiese unido á los sentimientos católicos que manifiesta, la despreocupacion, y sobre todo la veracidad rigida, hubiéramos sido los primeros en reconocer que sin detrimento de su fé, sabia levantarse sobre ella, respetando á las demás religiones. Por desgracia, la justicia nos impide darle este elogio.

En efecto, cuando se trata la vida de uno de los más feroces é infieus Inquisidores que han existido, conviene ante todo juzgar bien á las religiones, ó á los disidentes, contra quienes aquel monstruo ha ejercido su despotismo; pues de lo contrario las maldades del perseguidor, en vez de aparecer tales como son, se transforman en heroicidades, por más que el autor no lo quiera. El nuevo libro, no solo supone que el catolicismo es la única religion verdadera; no solo cree que sus dogmas son los únicos divinos, sino que trata á los herejes con una dureza, que llega hasta negarles el derecho de conciencia, y la sinceridad y justicia de sentimientos. Nada tendríamos que decir respecto de los dos primeros puntos; créase cuanto quiera sobre los dogmas y el origen del catolicismo, que nosotros no hemos tomado la mision de remover aquí estos asuntos; pero sí tenemos mucho que decir con respecto á las proposiciones donde se maltrata, á pesar de los testimonios históricos, á los hombres que el Catolicismo llamó herejes.

Si el historiador debiese fundar su criterio en la fé, la historia religiosa se convertiria en una serie de injurias y calumnias nauseabundas; porque cada correligionario trataria á los disidentes como á bandidos y facinerosos; y para el protestante no habria hombres viles como los católicos, y para el católico no habria en el mundo gente más infame que los protestantes. Al tomar la pluma, el historiador debe olvidarse siempre de su fé. ¿Por qué ha de llamarse herejes á los urrianos? ¿por qué han de serlo los cismáticos y protestantes? ¿por qué no ha de ser más verdadero para los mahometanos el cristianismo que para los cristianos el mahometismo? ¿por qué, en fin, las religiones asiáticas han de negar la luz de las europeas, y estas la de aquellas? Si al trabarse el gran debate entre los arrianos y los ortodoxos, aquellos hubiesen vencido; hoy los católicos serian llamados herejes; y los arrianos, católicos. Si al levantar las disidencias de Calvino y Lutero, estos hubiesen caido; hubieran sido objeto de las censuras y calumnias de la mayor parte de los hombres; y si aquellos tuviesen aniquilado al catolicismo, sus secuaces hubieran tratado del mismo modo á los desaparecidos católicos. Si los mahometanos se hubiesen impuesto á Europa, su religion pasaria aquí por la única verdadera, y por la sola racional: y en caso de subsistir cristianos, serian una casta despreciada. En fin, si los asiáticos contaran los secuaces de sus religiones, y los comparasen con los de las europeas y americanas, al verse tan y tan superiores en número, se mofarian de ellas diciendo que son pequeñitas sectas que apenas representan algunos puntos perceptibles en el estado religioso del mundo.

El autor de la nueva monografía, llevado por su fé, hace en la página 80 de su trabajo una descripcion infiel y apasionada de los que el catolicismo llamó herejes; y los describe como fanáticos teatrales, que engañaban á las masas; como amotinadores hipócritas, que perturbaban el orden social; como maníacos calenturientos, que querian reformarlo todo; como anarquistas furibundos, que en lugar de apoyarse en las autoridades, prescindian de ellas; y, añade, cuando las cosas llegaban á este esta-

do, NATURALMENTE se levantaba la voz de la Iglesia para anatematizarlo, y los príncipes, puestos de acuerdo con la Iglesia, perseguían tenazmente á los innovadores hasta su completo exterminio; es decir, añadimos nosotros; que, según el autor, se establecía NATURALMENTE la inquisición. Observemos que el adverbio *naturalmente* de que se vale, no tiene precio por la espontaneidad y elocuencia.

Aquí nos hallamos con dos grandes cuestiones: una racional y otra histórica. ¿Qué derecho tenían los ortodoxos para impedir que hubiese gente que interpretase el Evangelio de otro modo; que criticase las malas costumbres del clero, ó la disciplina de estos, y que formase una Iglesia separada y propia? Ninguno absolutamente; porque si se fundaban en el número de secuaces, el número no constituye ley de conciencia; si en los escritos de los Apóstoles, no bastaron nunca para dirimir todas las cuestiones, ni para establecer todos los principios del dogma y culto; si en la sucesión de S. Pedro, muchos millones de cristianos la negaron; si en la racionalidad de sus dogmas y en la sabiduría de la disciplina, la teoría de la Trinidad, de la divinidad de Jesús, de la virginidad de María y el celibato clerical y monacal son puntos tan portentosos, que era imposible, absolutamente imposible, ir mas allá. Adviértase que nosotros no entendemos atacar, ni desprestigiar nada del catolicismo, sino demostrar que los católicos no tenían, ni han tenido jamás ninguna razón para llamar hereje á nadie, para anatematizar, perseguir y matar. Si ellos se jactaban de poseer la verdad, los adversarios también se envanecían de tenerla; si ellos motejaban á los disidentes, estos eran muy dueños de pagarles con los mismos epítetos. De aquí que fuesen necesarias la tolerancia entre los cultos, y la libertad religiosa en los estados.

Pero nuestro autor parece como que no está del todo conforme con esto. Para él los disidentes tenían la obligación de ponerse de acuerdo con las autoridades legítimas, obrando de consuno con ellas; y aunque atacasen algun abuso de costumbres y disciplina, debían respetar el dogma y la moral de entonces. ¿Por qué habían de ponerse de acuerdo con la autoridad? ¿qué tenía esta que ver en una cuestión religiosa? ¿y si esta no quería acordarse con ellos? ¿y si se ponía de parte de los otros como mas numerosos? ¿y por qué habían de adorar el dogma, si no tenían fé en algunos puntos de él? ¿por qué habían de respetar la moral que prevalecía, si era defectuosa? ¿quién tenía derecho á prohibírsele? ¿no son estas cabalmente las primeras prerrogativas de la conciencia humana? ¿no lo enseñó así el cristianismo contra la intolerancia de algunos emperadores romanos? ¿no lo ha sostenido despues el mismo catolicismo contra las leyes de los protestantes ingleses? ¿no lo ha defendido contra los emperadores de China y el Japon; contra los mahometanos, y contra todas las religiones que le cerraban las puertas? ¿no ha reclamado, en fin, la libertad de conciencia donde quiera que le estaba prohibido presentar su dogma y moral?...

Como se vé, el autor no ha hablado como historiador, sino como sectario; pues de otro modo, prescindiendo de sus propias creencias, hubiera dicho que los disidentes atacaron á los católicos en puntos de dogma, disciplina y moral; y que los ortodoxos no pudiendo convencerles de que debían callar, los exterminaron. Es cierto que protesta de sus sentimientos humanitarios, mostrándose contrario de la Inquisición, y enemigo de la pena de muerte contra los herejes; pero la pintura que antes ha hecho, atenúa de un modo muy notable estas declaraciones. Sin embargo, hasta en medio de su reprobación hallamos algo que nos parece misterioso. Si no quiere que se imponga á los disidentes del catolicismo la pena de muerte, ¿desea que se les imponga otra?

No hay una sola palabra allí que nos saque de dudas. Quiero, dice, que como manifestó San Agustín, se les convierta, y no que se les sacrifique. Tampoco la cita nos satisface; porque si bien es cierto que San Agustín hablando de los donatistas escribió estas palabras al principio de su carrera, también es cierto que, habiendo mas adelante ocurrido grandes matanzas de herejes, las aprobó del modo mas terminante fundándose en un texto de los Evangelios. Así, cuando mas adelante el clero francés hizo contra el protestantismo los degüellos de la San Bartolomé, se publicaron justificaciones de este horrendo suceso fundadas en la última opinión de San Agustín; y lo mismo pasó cuando Luis XIV revocó el edicto de Nantes.

En el retrato histórico que el autor hace de los herejes, hallamos también mucho y mucho que replicar. ¿Dónde ha visto que los disidentes del catolicismo fuesen las pandillas de hipócritas, embaucadores, anarquistas é inmorales que describe? Si nos hablase de algunos de los primero siglos del cristianismo, podríamos disculpar la ligereza en atención á ser tan remota la época; pero como nos cita á los de la Edad Media, por ejemplo cataros, albigenses, valdenses, apostólicos y otros, la infidelidad his-

tórica no tiene perdón. ¡Los valdenses y albigenses inmorales! ¡perturbadores! ¡anarquistas! Pues ¡si eran la humildad y mansedumbre personificadas! ¡si eran la gente mas moral y pura de su tiempo! ¡si eran prototipos de caridad y union evangelica! ¡si vivian en la Provenza, en el Piemonte y el milanesado del modo mas pacifico y tranquilo, queridos, estimados y admirados de todos los pueblos, á pesar de la cólera del clero católico! ¡si en Provenza la tercera parte de la nobleza habia abrazado el catarismo, y el resto lo estimaba y respetaba! El autor ha dicho cosas no solo muy impropias de nuestra época, sino muy ajenas de la verdad.

El Vaticano, al formar una religion diferente de la cristiana griega, llevaba sobre todo un objeto político, como era restablecer en Europa el imperio romano, sirviéndose de un lugarteniente que, con el título de emperador, fuese su instrumento militar. Pero como hubo pueblos é individuos que se negaron á acatar su soberanía política, su dogma y disciplina, surgieron en todos los estados católicos de Europa hombres independientes en materias políticas y religiosas que removieron á la sociedad contra el Vaticano. Unos se encerraban exclusivamente en la parte nacional; otros en la religiosa, y algunos las abarcaron todas, resultando movimientos políticos, religiosos y teológico-políticos. El Vaticano transigió con la guerra política, cuando no pudo domar á los que se la hacian; porque este al menos no atacaba la base de sus pretensiones, ó sea el derecho espiritual; pero jamás transigió con los disidentes de teología, tanto si eran políticos, como exclusivamente teológicos; porque le negaban el mismo fundamento de la autoridad que se daba. En esta guerra el Vaticano se valió de todas las armas: de la perfidia, de la calumnia, de la delacion, de la guerra, de la Inquisicion; y no contento con atacar, matar y exterminar á los disidentes, borró hasta el recuerdo de sus ideas y dogmas, de sus costumbres y usos, atribuyéndoles ideas, principios y prácticas inmorales, que jamás conocieron, á fin de que inspirasen horror y repulsion. No se puede negar que lo alcanzó, pues hasta mediados de este siglo no ha empezado á hacerse justicia á aquellos desdichados vencidos.

Convenimos en que hubo entónces ideas disparatadas entre algunos sectarios del cristianismo disidente; convenimos en que algunos jefes promovieron perturbaciones socialista-religiosas; pero como los mismos católicos no estuvieron exentos de esto, debe recordarse que era mal de la época. ¿Hubo entónces nada, ni nadie mas perturbador que el Vaticano? ¿hubo nadie mas socialista, en beneficio propio, que el clero secular y regular de los Papas? Así, pues, si algun disidente adoleció de esto, el catolicismo no podía atacársele.

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 DE ENERO.—Se confirmó desgraciadamente la muerte del general Espartero. El gobierno quiso prestar á sus funerales las honras de que era merecedor el insigne duque de la Victoria; pero su última voluntad lo ha impedido. El ilustre veterano quiso descansar en un mausoleo de familia cerca de los suyos, y así lo expresó en su última voluntad.

Los funerales se presidirán por el general en jefe del ejército del Norte, reuniendo al efecto todas las pompas militares que sea posible.

No es este momento adecuado para juzgar al ilustre veterano de la libertad. Su vida y su nombre representan una época no lejana; pero que apenas podemos juzgar en el día de hoy.

La guerra civil, la revolucion de 1840, su Regencia, sus amigos y sus contrarios, obedecian mas á un generoso ardimiento de la opinion pública, entonces mas viva y atrevida que en los dias posteriores, y se ajustaban poco á las novísimas ideas y partidos que se han desarrollado despues en nuestra patria.

Pero no hemos de negar sus nobles prendas militares al héroe de Luchana; su intuicion liberal al político de 1840; sus cualidades como liberal y como patriota, y amor creciente á la patria que embellecia los últimos años de su vida.

El duque de la Victoria representará siempre toda una época en la historia contemporánea. Ha sido y será la expresion y el emblema de los jóvenes partidos liberales desde 1839 hasta 1856, con su ardiente amor al pueblo y á las libertades públicas. Figurará en la historia como una gloriosa personificacion de las aspiraciones populares. El genio, carácter y las cualidades del partido liberal tuvo en él un fiel representante en el largo período de su vida, y ninguno de nuestros políticos y de nuestros generales ha conseguido una popularidad mas general y mas duradera.

Juzguen otros como quieran al general Espartero, bajo el criterio de escuela ó de partido; pero para el partido liberal será siempre un nombre venerando y el símbolo

mas vivo y verdadero del liberalismo popular, en un largo periodo de la historia contemporánea.

Nadie como él menospreciaba las sutilezas y los amañes cortesanos; nadie menospreciaba de igual manera la política de intriga; leal, sereno y franco en sus actos y en sus palabras, supo encontrar el corazón de nuestro pueblo, gozando una popularidad que no tiene rival en la historia de este último periodo.

El carácter eminentemente singular del duque de la Victoria lo reviste de condiciones tan populares, que separan su nombre de todos los demás jefes de los demás partidos políticos, colocándolo en una esfera heroica y popular, hija del entusiasmo de las muchedumbres.

Las elecciones francesas continúan constituyendo un objeto preferente de estudio para unos y otros. La carta del señor Castelar, que es una ardiente felicitación á Gambetta, ha dado motivo á muchos comentarios. ¿Por qué extrañar que un hecho de tal naturaleza inspire en unos la satisfacción que respira, la carta del señor Castelar, cuando se leen expresados con violencia sentimientos muy distintos en los diarios reaccionarios?

La trascendencia del suceso no se mide sino leyendo la prensa de la vecina república.

Por lo demás, todo sigue en paz y gracia de Dios.

Los canovistas no se cansan de dar gracias al cielo.

Su victoria es hasta definitiva, exclama uno de ellos.

Pasarán los meses y los constitucionales perderán el tiempo fraguando esperanzas.

Ahora se trata por los más suspicaces de estudiar al duque de la Torre que hacía poco daban al olvido. El duque de la Torre sigue entregado á sus cuidados como agricultor, y separándose más y más de la vida cortesana.—...

#### EL MONSTRUO DE LA EDAD PRESENTE.

¡Qué hermoso estaba!

Le vimos sentado en el sillón presidencial de la Academia Española, cubierto el cuerpo con un casaca bordado de oro, forrado el pecho con un chaleco lleno de oro, metidas las piernas en unos pantalones con franjas de oro, sobre las narices unos anteojos cuya armadura es de oro, bajo la axila izquierda el sombrero de tres picos con galones de oro.

A su derecha tenia nada menos que un cardenal patriarca y el presidente del Congreso; á la izquierda nada mas que el de Chaste y Cañete.

Cerca y lejos de su sitio apiñábanse nuestras glorias nacionales, desde Nocedal hasta Jove y llévia.

Allí tambien estaban los que limpian, fijan y dan esplendor á la lengua española: Romero Robledo, Orovio y Calderon Collantes.

Si Europa entera hubiera podido contemplarle en aquel momento, ¡con cuánta razon se asombrara!

Como nos asombramos nosotros, como se asombraron los concurrentes, cuyo número no fué posible á ninguno calcular. ¡Tan pasmados estaban todos!

Leyó su discurso el nuevo académico señor Saavedra, y apenas nadie lo escuchó con atención; porque la ansiedad era grande por oír al sábio de los sábios, al que reparte las veinticuatro horas del día entre dirigir los destinos de la patria, dar brillo á la literatura de la patria, hacer la felicidad de la patria, dictar leyes á la patria y velar por la libertad, la honra, la integridad y la religion de la patria.

Llegó el momento anhelado de todos. Nadie tosía, ni hablaba, ni respiraba; el silencio se hizo profundo. El presidente se dignó ponerse en pié; y cuando dirigió su olimpica mirada por toda la sala, sonrió Romero, Orovio se estiró su histórico chaleco y Fontecha de Fontecha (Calderon Collantes) permitió que se estremecieran sus múltiples naturalezas.

Comenzó él la lectura de su discurso, y para no perder una palabra, ni una sílaba, ni una letra del que sería el libro de los libros, apretaronse silenciosamente unas contra otras, las notabilidades de la sangre, de la belleza, de la elegancia, del talento, de la ciencia, de las armas, de las letras y del dinero; pues tales eran, segun un modesto é imparcial cronista, las reunidas en el local de la Academia Española, con el objeto de conocer la última obra del monstruo de la edad presente, el de varonil vea y excepcional naturaleza, el completo para todo linaje de aptitudes, el que todo lo domina y todo lo comprende y todo lo somete con igual imperio á la ley universal de su comprensión vastísima y de su critica inteligente, el que si quisiera lo sería todo, menos buen amigo de Romero, el sin par orador, el único escritor in-igne, el pensador mas profundo: Cánovas del Castillo.

El semi-Dios habia elegido la expulsión de los moriscos como tema de su discurso en contestación al del literato, lexicógrafo, matemático, arqueólogo é ingeniero señor Saavedra, el nuevo académico.

La elección fué acertadísima; recordar al señor Cánovas aquél acontecimiento, y defen-

derle, equivale á decirnos cuál es su disposicion en cuanto á expulsiones. Que no se le apure mucho, puss entusiasmado con aquella medida injusta, borron de nuestra historia, capar debe sentirse de repetirla, tomando á los constitucionales y centralistas, por ejemplo, como moriscos de estos tiempos, los cuales, tan indomito é impenitentes como los otros, no se declaran vencidos, sino que viven con la esperanza de hacerse dueños del poder.

Aunque nada tememos nosotros de las iras de este nuevo Lerma, porque somos de raza de cristianos puros y viejos, nos produjo triste impresion el mencionado discurso. De la Academia Española salimos murmurando una plágaria á Dios para que proteja las vidas de los modernos agareños, en tanto que los invitados á aplaudir esa obra mal pensada y bien escrita, felicitaban y abrazaban al autor, sin reparar que ensuciaban el oro que cubria el paño de su vestido.

(De «El Globo.»)

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franquicia en el día de ayer.

Número 59. D. Baudilio Cabonell, San Juan Despl.—60. Sr. Alcalde de Ademur.—61. María Pl. Vich.—62. Ricardo Coll. Barcelona.—63. Isidro Garcia, Montalbo.—64. Antonio Salarden, San Andrés de Palomar.—65. Josefa Bares, Reus.—66. Sres. Miller y Diaz, Almeria.—67. José Ferré, Chanes.—68. Ramon Trota, Valls.

Barcelona 9 de enero de 1879.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

#### ANUNCIOS JUDICIALES.

—Edicto.—Don Mauricio Palacios y Jimeno, teniente coronel graduado, capitán, primer ayudante de la plaza de Barcelona y fiscal comisionado para la evacuacion de este interrogatorio.—Ignotándose el domicilio en esta plaza de don Francisco Soler, contratista para la presentacion de sustitutos para Ultramar, y usando de las facultades que las Reales ordenanzas conceden en estos casos á los oficiales del Ejército, por el presente cito y llamo al referido don Francisco Soler para que en el término de ocho dias desde la publicacion del presente edicto en el «Boletín oficial» de la provincia y periódicos de esta plaza comparezca en esta fiscalia, sita en Atarazanas, piso principal, número 1, a la una y media de la tarde del día en que lo verifique, con el objeto de que preste una declaracion. Barcelona 30 de diciembre de 1878.—El capitán fiscal, Mauricio Palacios.

Y

Doña María Parellada y Murgadas,

VIUDA DE D. FRANCISCO CAMPRDON Y BATLLE,

HA FALLECIDO.

(Q. E. G. G.)

Sus descorsolados hijos D. Jaime y D.<sup>a</sup> Mercedes, hijo político D. Marcos Rosal, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, calle de la Boqueria, n. 20, piso 2.<sup>o</sup>, el domingo 12, á las once de la misma, para acompañar el cadáver a la parroquial iglesia de San Jaime, donde se celebrará un oficio de cuerpo presente, y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



# Don José Almirall y Llopiz,

NATURAL DE SITGES,  
HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hermanos, hermano y hermanas políticos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos su sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir hoy sábado 11, á las tres de la tarde, á la casa mortuoria, calle Cortes, n. 2º0, piso 2.º, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de Santa Ana, y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



# Don Juan Gomez y Torner

falleció el 6 del pasado diciembre.

(R. I. P.)

Sus tutores, tíos, tías y primos, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á sus funerales que se celebrarán el día 14 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia Catedral.

Las misas despues del oficio y luego la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

## LA SEÑORA Doña Dolores Pareta y Mas de Múnera HA FALLECIDO

en las Cortes de Sarriá en la tarde de ayer  
10 de los corrientes.

Su afligido esposo D. José Múnera, hijo, hermanos ausentes, tíos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan á la conduccion del cadáver que saliendo á las ocho y media de la mañana de hoy del pueblo citado será trasladado por los afueras al Cementerio de esta capital

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

### CRONICA COMERCIAL.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 9 de enero de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 47-50 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista, 4-93 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4-93 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista	
	Drs	dnrs	Drs	dnrs
Alicante.	112		Malaga.	114
Almeria.	112		Madrid.	114
Badajoz.	3-8		Murcia.	112
Bilbao.	112		Orense.	1
Burgos.	112		Oviedo.	114
Cadix.	112		Palma.	114
Cantabria.	114		Palencia.	112
Castellon.	112		Pamplona.	518
Cordoba.	114		Pon.	114
Ceruela.	114		Reus.	114
Figuera.	112		Salamanca.	718
Huelva.	114		San Sebastian.	118
Jerez.	114		Santander.	114
Logrono.	112		Santiago.	314
Madrid.	112		Sevilla.	114
Malaga.	114		Tarragona.	112
Murcia.	112		Tortosa.	114
Narbona.	114		Valencia.	112
Palencia.	112		Valladolid.	112
Pamplona.	114		Vigo.	3-4
Pon.	114		Vitoria.	112
Reus.	114		Zaragoza.	114
Salamanca.	1			

#### EFECTOS PUBLICOS.

Tít. al port. deuda cons. int. 14 72 1/2 d. 14-75 p.

Id. id. exterior cons. int. 15 30 d. 15 40 p.

Id. id. amortizable interior 32-75 d. 32 85 p.

**BOLSIN.**—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 14'75 d. 14'77 1/2 p.

Oblig. del Est. subv. fer.-car. 28-50 d. 28 75 p.  
Id. Banco y Tes., sér. int. y ext. 95-90 d. 97 p.  
Id. Tes. sobre producto Aguas 95-40 d. 95-60 p.  
Bonos del Tesoro 89-90 d. 90-10 p.  
Acc. Banco Hisp.-Colonial 112 15 d. 112-75 p.  
Oblig. Banco Hispano-Colonial 96 90 d. 97 10 p.  
Billetes de cad., sér. B. v. C. 98-90 d. 99 p.  
Cap. 3 p. c. int. y Subv. enero 79, 32 d. 32-15 p.  
Id. id. extor. dicho. 78, 36 d. 36-15 p.

#### ACCIONES.

Banco de Barcelona 131-50 d.  
Sociedad Catal. Gen. de Créd. 97 d. 97-50 p.  
Sociedad de Crédito Mercantil 34 d. 34-25 p.  
Alumbrado por Gas en Barcel 118 d. 120 p.  
F.-car. de Barcelona a Francia 70-65 d. 71 p.  
F.-car. de Tarrag. a Mart. y Barc. 94-50 d. 95 p.  
F.-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 75 d. 76 p.  
Bonos de sup. fer.-car. de Zarag. 48-50 d. 49 p.

#### OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 59 d. 59-10 p.  
Id. id. Cédulas Hipotecarias 99 d. 99-50 p.  
Id. Provincial 101 d. 101-10 p.  
F.-car. de Barc. a Zarag. adherid. 86-65 d. 86 80 p.  
Id. sér. A. de 500 ps. 37 d. 37-25 p.  
Id. sér. B. de 475 ps. 48-50 d. 48-75 p.  
F.-car. Tarrag. a Barc. y Franc. 100-75 d. 101 p.  
F.-car. T. a M. y B. y de B. a G. 99-75 d. 100 p.  
F.-car. Barc. a Franc. por Fig. 57-40 d. 57-60 p.  
F.-car. del Grao de Val. a Al. 46-65 d. 46-85 p.  
F.-car. de Al. a V. y T. 46-65 d. 46 90 p.  
F.-car. de Cordoba a Malaga 53-25 d. 53-50 p.  
F.-car. Mad. a Zam. y Or. a Vigo 11 80 d. 12-25 p.

## VIGÍA DE CÁDIZ DEL 7 DE ENERO.

Buques entrados.—Vapor correo trasatlántico Gomillas, c. don F. Segovia, de Valencia con carga general y 481 pasajeros.—Vapor Calderon, c. don J. Morales, de Lisboa, con carga general.—Vapor Ter, c. don J. Valle, de Liverpool con carga general y 8 pasajeros.

Buques salidos.—Vapor Calderon, c. don J. Morales, de tránsito para Sevilla.—Bergantín-goleta Narcisca, c. don M. Carmona, con parte de su carga para Málaga.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado, viento NE. bonancible, después se llamó al NO. y todo el día ha estado lo mismo.—Anocheció en los mismos términos; viene del Norte una barca francesa y no se descubre nada más.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: NE. bonancible despejado.—Al medio día: NO. id. id.—Al ocaso: NO. id. id.

## EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DÍA AL ANOCHECER DE AYER.

De Laguna de Términos en 60 ds., bergantín-goleta María Cleofé, de 181 ts., c. don Jaime Ferrés, con cargamento de palo tinte y zarzaparrilla a los señores hijos de Vidal y Ribas.

De Sevilla y escalas en 8 ds., vapor Guadiana, de 198 ts., c. don Enrique David, con 30 barriles aceitunas a los señores Parent hermanos, 18 sacos cochinilla a los señores don J. A. Nadal y compañía, 30 id. id. a los señores hijos de Vidal y Ribas, 21 bocoyes aceite a los señores don R. Fornell y compañía, 18 id. id. a los señores Busanya y compañía, 24 cascos sardinas a don G. Hernandez, 14 id. a los señores Trinchet y Morgades, 17 id. a don J. Roura, otros efectos y 53 pasajeros.

De Cette en 4 ds., polacra-goleta Nueva Francisca, de 64 ts., c. don Pedro Martinez, con cal de tránsito.

De Marsella en 1 día, vapor Segundo Barreras, de 352 ts., c. don M. Romero, con 200 sacos talco a los señores Massé, Font y Comp.<sup>a</sup>, 40 barriles cemento a la orden, y 15 bultos varios efectos a los señores Ponseti y Robreño.

De Cette en 17 hs., vapor Genil, de 244 ts., c. don F. Salomó, con 163 bultos hierro y ferretoria a los señores Capdevila y Mas, 500 sacos habichuelas a don Pedro Ribá, 55 id. cacao a don L. Basset, 30 cajas quesos a la orden, 20 id. vino a don E. Morales, 22 bultos vidriería a don B. Solá, 10 barriles archote a la señora viuda de Sitjar, Fontana y Plautiura, otros efectos y 3 pasajeros.

Inglesa.—De Ibraila y Malta en 20 ds., vapor Greenwood, de 727 ts., c. Colaman, con 600 toneladas maíz y 600 id. judías a la orden.

Italiana.—De Odessa y Génova en 60 ds., corbeta Ytalo, de 459 ts., c. Ferrando, con 74,300 kilogramos trigo a don J. M. Serra.

Italiana.—De Civitavecchia en 13 días, bergantín-goleta Marte, de 136 ts., c. Sandolfi, con 76,250 duelas a la orden.

DESPACHADAS EL DÍA 10.—Corbeta noruega Alexandra, c. Meszentjerme, para Valencia, en lastre.—Corbeta rusa Atlantic, c. Kronholm, para Ibiza, en id.—Vapor Campeador, capitán Barrenechea, para Liverpool, con efectos.—Vapor Lulio, c. Palmer, para Palma, con id.—Polacra-goleta Nueva Francisca, c. Martinez, para Cartagena, con id.—Pailebot Paquito, p. Mensua, para Valencia, con id.

Además 8 buques menores con lastre y efectos.

SALIDAS.—Goleta alemana Providentia, c. Holts, para Ibiza.—Vapor correo de Cette, c. Corbeto, para Cette.—Vapor Teresa, c. Ors, para Cette.—Vapor Lulio, c. Palmer, para Palma.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

## Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella a Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todas los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **ERIDAN**, tiene camaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos las Mueas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Genova, Lierna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Reservados los derechos de pasaje y carga en el muelle de Palma, según se indica en el programa.

## Sociedad General de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes;

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de enero el vapor-correo francés

# POITOU

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Precios de pasaje.—1.ª clase 160 duros.—2.ª clase 120 duros.—3.ª clase 60 duros.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta, y se les proveerá de fregon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay camara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase a los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marqués

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

# A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Santiago de Cuba y Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

## EL VAPOR CORUÑA

saldrá de este puerto el dia 24 de enero para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para

## PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros.—Tambien admite carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el dia 23.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

# COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

SERVICIO MENSUAL DIRECTO ENTRE

Marsella, Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, Habana y Nueva Orleans,

con trasbordo en San Thomas para el Mar de las Antillas hasta Veracruz, Centro América, Sud Pacífico hasta Valparaiso, y Norte Pacífico hasta San Francisco de California.

Saldra del puerto de Barcelona el 11 enero, el magnifico vapor francés de 1600 toneladas.

## CALDEIRA,

capitan Nouvelon.—Admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos.

PRECIOS DE PASAJE COMPRENDIDA MANUTENCION, PARA

### HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y PUERTO-RICO.

1.ª clase 100 duros.—3.ª clase 53 duros.

Retorno: Nueva Orleans, Habana, Cádiz, Barcelona y Marsella.

Para mas informes dirigirse a los consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. piso 1.º

## SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FILIO.

VAPORES-CORREOS ITALIANOS.

### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldra de este puerto el 12 de enero el magnifico vapor italiano

## L' ITALIA

admitiendo carga y pasajeros.

Se previene a los señores cargadores que los bultos deben ser entregados el día 10 precisamente.

Consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y Compañía, Dormitorio S. Francisco, n. 8, piso 1.º

Servicio fijo semanal.

Para CETTE con escala en S. Felix.

Saldra todos los domingos a las siete de la mañana el vapor RAPIDO, capitan Calzada. Consignatarios Samora, Costa y C.ª, Ancha, N. Para noticias e informes dirigirse a Joaquín Gomez y C.ª, plaza de las Ollas, 4.

PARA PUERTO-RICO Y AGUADILLA.

A la mayor brevedad posible saldrá el bergantín-goleta TERESITA, capitan Mulet; admite carga a flete para ambos puntos.

Dirigirse a don Francisco Gimébra, Escudillers, 77 y 79.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, MARIN GARRIL, VILLAGARCIA, MURÓS, CORUNA, CORCUBION, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldra de este puerto el día 14 del corriente a las 10 de la noche el vapor SEGUNDO BARRERAS, su capitan don Manuel Romero; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores Ferrar hermanos, porticos Xifré, n. 8, bajos.

Nota: la carga debe embarcarse por la machina que hay frente Atrazanas.

## ANUNCIOS.

### ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.ª, entrada por la calle de Raurica, n. 10.—Resfhe de 9 a 1 por la mañana y de 8 a 9 por la tarde.

### VENÉREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é infonfivo, el cual hace desaparecer en pocos dias las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

GENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Deu, 2, esquina Tapineria, de 11 a 12 y de 7 a 8.

## VENEREO

El Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina a la de Jaime I.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse

# NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molestia, comprar la legitima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto.—Hospital, 134, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barcelona, S. Fernando, 16, estanco.—Gracia, Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba: LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.

## EL MEDICAMENTO MAS POPULAR

que se conoce

Y CON EXITO DE 38 AÑOS,

es el

# MATA-DOLORES

DEL DR. PERRY DAVIS

de Providence (Estados Unidos)

que lo descubrió en 1840.

El **Mata-Dolores** es el gran medicamento del siglo para las familias, eficaz y aplicable a las personas de edad madura y a los jóvenes, es un remedio seguro que ha dado siempre resultados favorables.

El **Mata-Dolores** usado como remedio interno cura la tos, diarrea, disentería, calambres, espasmos, flujos, dispepsias, etc., etc.

El **Mata-Dolores** usado como externo cura los golpes, quemaduras, torceduras, neuralgias, dolor de cabeza, y quita instantáneamente el dolor.

El **Mata-Dolores** aplicándolo tres veces con intervalo de cinco minutos de una a otra, hace desaparecer completamente todo dolor interno ó externo, y esto se halla probado por espacio de 38 años.

El **Mata-Dolores** se vende en los puntos siguientes, donde se dan gratis los prospectos:

Sr. A sina, Pasaje del Crédito, 4; y Farmacias de Mayolas, Ronda, 144; de Fortuny, Puertaferri, 1; de Viader, Carmen, 76; de Agullar, Rambla Capuchinos, 7; de Formiguera, Fernando, 7, y de Vinader, Ancha, 4; y en Tarragona, Cuchi, Apodaca, 28.



## EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO.

suple con ventaja las mejores aguas sulfurosas naturales, pues que reúne en su composición todos los elementos activos de los más acreditados manantiales, y puede tomarse en casa en todas las épocas del año. Dos gotas mezcladas en un vaso de agua común, la transforman instantáneamente en sulfurosa, muy rica en principios minerales. Su eficacia es grande en las dolencias sostenidas por un vicio humoral especialmente el herpético y el escrofuloso. Los individuos que padecen llagas, tumores, induraciones, carnosidades, fistulas, supuraciones fetidas, fetidez del aliento, abolladuras en los pechos, sarna, escoriaciones, diviesos, orzuelos, crispela frecuente, irritaciones varias en la piel y en la mucosa de los ojos, nariz, boca, oídos, ano, partes sexuales etc., deben tomarlo, si desean una rápida y feliz curación. Aprovecha generalmente en la tos rebelde, gata, acedias en el estómago, congestiones habituales en el hígado y en la cabeza, sobre todo en la edad crítica. Como

depurativo es muy superior á la zarzaparrilla, y los que hayan tomado ésta sin éxito observarán notable ventaja con el uso de este específico; por lo que su importancia crece de día en día, y numerosos facultativos lo prescriben seguros de sus buenos efectos. A cada frasco, que equivale á 80 vasos de agua sulfurosa, le acompaña una instrucción detallada. Véndese a 2 pesetas 50 centimos uno en las principales boticas de España. Por mayor; Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—Barcelona, Sres. Alomar y Uriach, Moncada 2; Viuda Padró, plaza Real, Fortuny hermanos, Rambla y Puerta-ferrisa; Génova, frente al Liceo.—Valencia, Gonzalez, Nave, 19.

**SIFILIS**Bastarán dos ó tres botelliss del **ROB DEPURATIVO** de BOCHET para su curacion radical.—Botella 42 rs. Consultas gratis.—Tapineria, 30. farmacia**VENEREO****EL CIELO EN 1879.****CALENDARIO ARREGLADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA****POR DON JOAQUIN YAGUE,**conocido por el antiguo y verdadero **ZARAGOZANO.**

Revisado por las autoridades elesiásticas.

**MATERIAS QUE CONTIENE:**

Mareas por orden de su altura.—Posicion Geográfica de Barcelona.—Epocas célebres.—Computo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporas.—Dias en que se saca ánima.—Cuatro estaciones.—Eclipses de sol y luna.—Férlas de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año por D. Joaquín Yague.—Santorales, fiestas, observaciones, pronosticos del autor, ortos y ocasos de sol y luna.—La Agricultura en España: su pasado, su presente y su porvenir.—Los Hijos del Acaso.—La Tierra.—El Planeta Vulcano.—A los Amalicios.—Nuevo procedimiento para la matanza de los animales.—Adelantos modernos.

Puntos de venta al por mayor y menor.

Administracion de LA IMPRENTA, Plaza Real, núm. 7; Libreria de Puig, Plaza Nueva; de Bosch, Bou de la Plaza Nueva; Glórens, Palma de Santa Catalina; de Niubo, Espasaria, de Bastinos, Boqueria; y en otras muchas.—Fuera: en todas las librerias.

PRECIOS en Barcelona: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

**LIBROS.****BIBLIOTECA DE GASPARD Y ROIG.**

Obra nueva. **Pedro simple**, (2.ª parte) del Capitán Merryat, ilustrada con profusion de grabados. Véndese libreria Gaspar, Dagueria, 20, g y

**Guia** Consultiva. Indicador general 1879 = 8.º año de su publicacion. Indispensable en todos los escritorios, llevando un bonito libro de memoria para apuntes diarios, por el cual se hace doblemente necesario. Precio 6 pesetas. Provincias, 7. En todas las librerias y papelerias. Pedidos, rectificaciones, anuncios y demás en la administracion, Jovellanos, 7, Barcelona. 21 0

**AVISOS.**

Faltan embastadoras corseteras á jornal. Calle de la Luna, 14. 167 1

Para un taller de grabados se necesita un aprendiz de 13 á 15 años de edad. Milans, 4, tienda. 1

**DINERO.**

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.

**CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º**

**Caja la Seguridad.**

Es preciso verse bien en el núm. 10.

**CAJA DE PRESTAMOS, CALLE DE CODOLLS, n. 9, piso 1.º** Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y ropa blanca. 0

**Cálculo mercantil y Teneduría de libros por 20** Creales al mes. Pon de la Parra, 5, 2.º 1.º 0

Se prestarán al 5 por 100 de 6 á 30,000 duros, Rambla San José, n. 15, entresuelo, de 11 á 1 y de 5 á 7. 8 0

Se necesita un oficial hojalatero ó mozo que sepa cortar vidrios. Petrixel, 4, tienda del Gallo. 2

En la calle de San Boitran, n. 6, 1.º, 2.º, hay un matrimonio con dos hijos en la mas espantosa necesidad, estando la madre partera de cuatro dias y una de las niñas de 7 años con la viruela cristallina; teniendo que dormir todos en un mal jergón. Per lo tanto se ruega á las personas caritativas por si pueden favor recienlos con alguna limosna por Dios. 983 g

Barbero para sábados y domingos. San Juan, 6, tienda, Barceloneta. 284 g

Barbero: que sepa su obligacion para sábados y Domingos, ganará 7 pesetas, y un aprendiz. Paseo del Cementerio, n. 117. 275

Quintas. Se defende todo expediente de exencion legal. Carmen, 10, 4.º, puerta 2.ª, de 4 á 7. 2

Se necesitan aprendizas y oficiales plucheadoras. Calle Canuda, 27, piso 5.º 272 2

Carpintero sin trabajo desea colocarse en un almacén ó casa de comercio ó fabrica para embalar ó componer todo lo concerniente al ofi. 10; sabe de letra y muy honrado. Informes Puertaferriera, 16. Razon tienda de camas de hierro. 277 2

Barbero: uno para sábados y domingos. Salva, 33, ensanche San Pablo. 304 g

**DINERO:** se facilitan pequenas cantidades en pagaré. Banrich, 20, 3.º 290

Barbero para sábados y domingos. Ancha, 4. Salton gerundense. 298

Un joven que á mas de saber leer y escribir posee algo de cuentas, teniendo buenos informes, desearia colocacion en clase de mozo ó cosa análoga. Informarán calle Ancha, 25, piso 3.º 286 3

Barbero bueno, para los domingos. Calle de San Rafael, n. 17, tienda. 287

Barbero que sepa su obligacion. Calle Ferriandina, 28. 315 g

Se necesita un joven de 14 á 16 años que sepa leer y escribir. Dirigir-se calle del Hospital, 42 y 44, g

Barbero: uno para sábados y domingos. Hostafranchs, Cruz Cubierta, n. 119, tienda. 8

Barbero: uno para todo estar. Calle de la Cruz Cubierta, n. 167, Hostafranchs. 290 g

Práctico en farmacia: con esmerada práctica desea colocacion en esta ó fue. a. Informes calle de San Martin, n. 13, piso 3.º, izquierda. 289

Un joven de 16 años que tiene buenos informes desearia colocarse en clase de criado. El escribiente de la Viruela, n. 4, dará razon. 287 3

Teneduría de libros: cálculo mercantil y francés. Se dan lecciones de estas materias casa de el caligrafo M. Lartigau, Rambla del Centro, n. 8, piso 3.º 5

**Barbero para los domingos que sepa su obligación.** San Olegario, 14. Zaragozana. 294

**Barbero: uno bueno para todo estar con clases y sin ellas.** Diputación, 365. Ensanche. 305

**Barbero: joven de 16 a 18 años que desee aprender el oficio, se tomará uno.** Encas, 3. tienda.

**Barbero para sábados y domingos.** Calle de San Pablo, Salas del Liceo, 1.º 398

**Academia teórico-práctica mercantil.** Análisis, álgebra, cálculo mercantil, aritmética, teneduría de libros por todos los sistemas conocidos; cuenta corriente de interés, liquidaciones, balances, etcétera, etc. Rambla del Centro, 10. 3.º 261

**Una persona de 48 años de edad, recién llegada a esta capital, práctica en toda clase de contabilidad, asuntos de escritorio y negocios judiciales, solicita colocación. Tiene quien responde de su intachable conducta y honradez.** Informes Hospital, 16, fábrica de chocolate. 28 0

**Carmen, 14, bajos.** Hay en diferentes partidas para prestar sobre buenas hipotecas 60, 00 duros dentro de la ciudad al 4 1/2 por 100. En la misma se negocia en varios asuntos. 3

**OFICIAL PELUQUERO: se necesita uno para sábados y domingos que sepa bien su obligación.** Peluquería Plaza Santa Ana, 5. 233 1

**Peluquería de Alonso: falta un oficial para sábados y domingos.** Fontanella, 6. 300

### VENTAS.

**SILLERIAS de lujo a precios módicos; en sillas francesas y rusas.** 4 y 7 duros arriba. Asalto, 63, interior. 161 2

**Leña de encina seca a 7 y 1/2 rs. quintal.** Arcos de Junqueras, 5. 183 g 3

**Se venderá una jaca y tartana con sus arreos.** Gracia, calle Mayor, n. 81, piso 1.º 197 1

**VENTA EN MANRESA** de una villa situada en la partida del Pont Nou, vulgarmente llamada de casa Vicents Mitxé. Informes en dicha ciudad, Juan Miró, bojalatero, y en esta capital, Morera, 5, principal. 211 1

**Se vende una tienda de vender carne muy acrecentada a un precio muy reducido.** Darán razón Libertad, n. 24. Gracia. 225 g 2

**Barbería para vender muy acreditada y céntrica de una población de primer orden cerca de esta capital.** Informar en calle de Mediodía, n. 14, tienda. 279 g 3

**Se vende a prueba una jaquita muy buena con sus arreos.** R. Baja San Pedro, 50, tienda. g 3

**Por no tener trabajo se vende una máquina de pastror baratasima.** San Rafael, 16. 1.º, 2.º g

**Atención: por asuntos de familia se vende dos amojadas de tierra por 270 duros situadas a poca distancia de San Boy. Razon Gracia, Quintana, 11, tienda. 280 2**

**VENTA de un juego de sala y sus cortinas, otros muebles y un armonium.** Asalto, 22, Moliné, hermanos. 0

**Venta de casas por valor de 9.000 duros, 18 y 20.000 duros, 24.000, de 40.000 y 52.000 duros que se pagan del 4 al 6 1/2 por 100.** Ramba San José, 16, entrepuerto, de 11 a 1 y de 5 a 7. g 0

**Se vende una tienda de comestibles en un punto céntrico y con mucho crédito.** Razon calle Giralt Pellicer, n. 24. 316 g 2

**Se vende una cervecería con mesa de billar y salón para reuniones, cerca la Rambla.** Razon Centro de anuncios, Escudillers, 5, 7 y 9. g 4

**ZAPATERIA** La Union, Cármen, 23, tienda, hay un gran surtido de botinas charol, becerro, chagrín y castor, a 9, 10, 11, 12, 13 y 14 pesetas par; las hay de doble suela y suela de corcho para lluvia 4 invierno.

**PETROLEO, clase superior, a 19 cuartos porron.** **PETROLEO refinado para lámparas sin tubo, a 28 cuartos por on.**

**MECHAS y tubos para las lámparas, a precios mas baratos que en ninguna parte.**

**ACEITE de Olesa y Tortosa, a 50, 22 y 24 reales cuartos.**

**JABON, de 11, 12, 13 y 14 cuartos libra.** Sagristans, 8. 294 2

**Ganga: se vende una fábrica de cerillas fosforicas que se dará por un precio módico, por tener que ausentarse su dueño por asuntos de familia. Hazen farmacia de la Universidad, Ronda de S. Antonio, n. 74. 2**

### AVISO AL PUBLICO.

**Por acuerdo tenido entre una compañía italiana y otra española relativo a los carbonos vegetales que consumen las familias, han determinado que las clases de Encina y Aladern que hasta poco venian vendiéndose a 4 peseta y 12 cuartos los diez kilogramos, se venderan desde el 4 diciembre solo a 4 peseta los mismos diez kilogramos.**

**Estableciendo los depósitos siguientes para su detall:**

- Calle de las Carretas, n. 18.
- Idem de la Cadena, n. 9.
- Idem del Carmen, n. 88.
- Idem de Valldoncella, n. 35.
- Idem de la Puerta Nueva, n. 19.
- Idem travesía de S. Ramon, n. 21.
- Idem de Corribe, n. 3.
- Idem de Gerona (Ensanche), n. 75.
- Idem Nueva de S. Francisco, n. 5.
- Idem de Mirallers, n. 9.
- Idem de Jaime Giralt, n. 44.
- Idem de Bot, n. 3.
- Calle de Ginebra, Barceloneta. 0 1

**EL JARABE Y PASTA PECTORAL**

**TOS DE EWARS** son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heróicas virtudes.

**Proctos: Jarabo 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña.—Pasta, 10 reales caja.—Unico depósito: Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, n. 52, esquina a la de San Ramon. g 0**

**TRASPASO de una tienda en punto céntrico.** Papetería plaza San Miguel. g 0

**Una chocolatería nueva para vender.** Razon Rambla de Canaletas, 1, chocolatería. g 2

**Fabrica para vender o alquilar con un salto de agua de 100 caballos de fuerza, situada en las inmediaciones del ferro-carril de Monistrol.** Puertaferrria, 18, entrepuerto. 253 g 5

**Garbanzos legitimos del Sauro, única casa que se reciben directamente del punto de su procedencia. Se recomiendan por sus buenas clases y precios a 44, 48 y 52 rs. arroba.** Antigua Confitería del Circo, Monsercat, 11. g 2

**GRAN SURTIDO DE PATATAS LEGITIMAS DE BIVAS.**

Calle frente a la Aduana, n. 3, tienda. g 0

**Máquina de coser de modista: se vende una buena.** San Jerónimo, 25, piso 1.º, 1.º g 0

**JARABE DE HIERRO DIALIZADO.**  
 Es el único ferruginoso soluble que no es arringente ni ejerce acción nociva en el estómago ni en los intestinos; es absorbido inmediatamente, pasando a ser componente de la sangre. La palidez, la anemia, la clorosis, son curadas en poco tiempo; es el mejor regulador del flujo menstrual; la debilidad y la estenuación desaparece rápidamente.  
 Farmacia Aguilar, Ramba Centro, 37.

**OJO** peluqueros y barberos, jabón en polvo, sin mezcla ninguna. Poniente, n. 4, tienda, a 6 Pa. libra. 0

**ATENCIÓN, FUMADORES.**

**PAPEL PALMA** para cigarrillos. Solo para el consumidor.—F. Pucurull, Concellers, 4, (esquina calle Ancha.) Barcelona. 0

**H** y para vender una jaca con sus arreos. Calle Condé del Asalto, 67, tienda. g 1

**T** ranspaso de un local con horno. Venta de una chocolatería. Consejo de Ciento, 365. g 0

**COMPRAS.**

**C** ompra-venta de solares, torres y casas. Ramba San José, n. 45, entresuelo, de día y de 5 a 7. g 0

**HUESPEDES.**

**H** ay una espaciosa sala con alcoba, sol y vistas a Jardines, con o sin asistencia, para uno o dos caballeros. Hospital, 91, 3.ª, puerta 3.ª. 91 2

**C** alle Corders, n. 12, piso 2.º, se admitirán dos o tres caballeros con asistencia, buen trato y economía. 481 1

**C** asa de pupilos. Magníficas habitaciones espaciosas y claras. Dou, 9, 3.º, Universidad vieja. g 0

**S** e cederá una magnífica sala a dos caballeros con asistencia. Informes Union, 19, tienda de muebles. 243 1

**U** na señora desea hallar uno o dos caballeros con asistencia. Razon Union, 3, panadería. 248 1

**E** n casa particular hay una magnífica habitación con vistas a la Plaza del Angel, que se cederá a uno o dos caballeros con o sin manutención. Informarán Prats y compañía, Princesa, 7, bis. 255 1

**C** alle Librería, n. 5, piso 4.º, n. 1, hay dos habitaciones para dos caballeros a todo estar. g 1

**U** na señora desea encontrar tres caballeros, los que serán tratados como de familia. Vive calle del Hospital, 108, piso 2.º. 111 1

**OJO.** Teresa Ferran, viuda. Ofrece una casa que tiene huéspedes en la calle del Carmen, núm. 15, 3.º, 2.ª puerta. A 10 duros, dando 3 comidas al día y ropa limpia todas las semanas. g 2

**U** na familia decente recibirá un par de caballeros con asistencia. Calle de Raurich, n. 20, piso 2.º. 319 2

**E** n la calle de la Union hay una señora viuda que tiene buenas habitaciones y admitirá dos o tres caballeros a pupilo. Razon Ramba del Centro, n. 9 escribiente. 381

**U** na señora sola admitirá un par de caballeros o una señora con o sin asistencia. R. Escudillers, 19, Ischería. 269 g

**U** na señora desea encontrar un par de caballeros. Bot, 6, 2.º. 217

**U** na señora desea encontrar un par de caballeros con toda asistencia. Calle San Pablo, Arco de San Agustín, n. 7, piso 3.º, 1.ª puerta. g

**U** na señora desea encontrar uno o dos caballeros con asistencia. Razon Plaza del Buenasuceso núm. 2, ropería. 284 g 2

**ALQUILERES.**

**C** alle Giguás, 10, piso 2.º Restaurado, sol, gas y Cagua. g 5

**T** ienda y pisos para alquilar, los hay en la calle de la Diputación, n. 115, a 13, 14, 15 y 16 pesetas al mes; reúnen buenas condiciones y tienen agua de plé. 226 20

**O** brador claro y espacioso para alquilar. Boria, 29, 1.º. 227 14

**P** ara alquila. un 3.º y 4.º pisos con agua, gas y lavaderos en la casa. Precios respectivos 42 y medio y 9 duros. Calle del Bruch, n. 411 y 113. g 2

**P** ara alquilar un tercer piso en la calle de Santo Domingo del Cal, n. 10. Precio 7 y 12 duros. Informarán en la tienda. 230 g 2

**S** e alquila y traspasa una tienda en la calle Ancha. Informes en la misma calle, núm. 41, relojería. 232 g 3

**S** egundo piso para alquilar con capacidad, claro y limpio, agua, gas y céntrico. Razon Puerta-ferrisa, n. 41, principal. 220 g 2

**O** brador ó cuadro, se alquilará a precio comado. Sadurni, 15, tienda. g 0

**E** n punto céntrico se alquila una sala y alcoba bien amueblada. Darán razan San Pablo, camarería del Liceo, n. 5. 271 4

**E** n Gracia, en la calle Mayor, se alquila una sala amueblada. El escribiente de la misma, n. 54, informará. 291

**S** e desea encontrar un joven para dormir. Calle de San Bafasí, n. 15, piso 1.º. 312 g

**B** uen pi-o primero grande. Calle Capellans, número 15. 273 g 6

**E** ntr-suelo con agua de plé. Calle Tallers, número 21. 273 g 6

**LA MASCARITA.**

Se alquilan pañuelos de crepon y varios trajes elegantes para baile de máscara. Carmen, 3, 1.º g

**T** ienda propia para despacho para alquilar. Fiasaders, 16; hay agua de plé. Informarán entresuelo de la misma. 285 g 2

**SIRVIENTES.**

**S** e necesita una criada que sepa su obligación y con buenas referencias. Asalto, 67, tienda. 1

**S** irvientes: se necesitan, es inútil presentarse sin inmejorables informes. Neudizabal, 15, escribiente. 293 g

**PERDIDAS.**

**A** ver entre siete y ocho de la noche desapareció un sillón de la calle de Aroias, n. 3, carpintería. Se gratificará la devolución en la misma casa. 303 g

**A** nt-ayer se perdió una gata blanca con una cinta azul al cuello. Se gratificará la devolución. Santo Domingo del Cal, 10, 1.º, puerta 1.ª g

## ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 10 de enero de 1879.—Servicio para el día 11.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento mayor, Antonio M. Gaivez.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Juan Huertas Ríos, Juan Mas Miquel, Miguel Campos Campos, Victor Moncey Montes y José Santacana Cañedias, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía al objeto de recoger unos documentos para los mismos recibidos.—Barcelona 3 de enero de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda. b

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Cárls Rosell Buscall, Miguel Lluís Comerma, Ruperto Ayete Vicente, Ramon Cos Crespo, José Luis Rodríguez Perez y Francisco Pujol Oller, se servirán comparecer en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se les entregarán unos documentos que les interesan.—Barcelona 3 de enero de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda. b

—Casa provincial de Caridad.—Debiendo procederse desde luego á llenar la plaza de Practicante meritorio de este Asilo, y formar un escalafón para la provision de las plazas de Practicantes efectivos que en el presente año vayan vacando, de todas estas con el haber anual de cuatrocientas ochenta pesetas, sin derecho á habitación ni otros emolumentos, la Junta de gobierno de este establecimiento ha acordado convocar á públicas oposiciones, y á este efecto se pone en conocimiento de los que deseen aspirar á ocuparlas, que deberán presentar una solicitud á la Junta, dentro del término de ocho dias, á contar desde el siguiente al de la insercion de esta convocatoria en el «Diario de Barcelona» y acompañando los documentos que acrediten ser mayor de 17 años y tener aprobadas las asignaturas de Anatomía, 1.º y 2.º curso, Diseccion 1.º y 2.º curso, Fisiología, y tener aprobada ó estar cursando la de Terapéutica.

Los ejercicios de oposicion se verificarán en el mismo establecimiento y ante el tribunal al efecto designado por la Junta, y serán tres, uno por escrito, otro oral y otro práctico.

El primero consistirá en describir un punto referente á las asignaturas mencionadas, (igual para todos) entre diez colocados previamente en una urna, pudiendo para ello los opositores disponer de una hora.

El ejercicio teórico consistirá en contestar en el acto á dos preguntas sacadas á la suerte, entre cien que previamente redactará el tribunal, sobre las materias objeto de las asignaturas de Anatomía, Diseccion y Fisiología.

El ejercicio práctico consistirá en verificar una operacion de Cirugia menor que designará asimismo la suerte entre las que al efecto haya acordado el tribunal.

Los aspirantes propuestos por el tribunal constituirán el escalafón antes citado, con obligacion de servir la plaza de meritorio antes de la de efectivo.

Los aspirantes al ser nombrados, deberán cumplir estrictamente las obligaciones en los Reglamentos de Practicantes y de Enfermeras consignadas.

El dia y hora en que darán comienzo los ejercicios, serán designados por el tribunal con tres dias á lo menos de anticipacion, por medio de anuncio fijado en la puerta del Asilo, y que se publicará en los periódicos de la capital.—Barcelona 9 de enero de 1879.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Leoncio Bruguera y Manning. c

—Deuda municipal.—La comision, teniendo que comunicar á los señores obligacionistas de la misma varios asuntos de sumo interés y siendo necesario del nombramiento de una nueva comision, tiene el honor de invitarlos para que se sirvan asistir á la junta general que tendrá efecto el próximo domingo 12 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la sala del gremio de Galones, Arco de San Silvestre, n.º 1, esquina á la calle de Mercaders.

Se advierte que para poder entrar á la expresada junta es condicion indispensable presentar la correspondiente papeleta con el sello de la comision que se facilitará, en los dias 10 y 11 á los señores obligacionistas, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, en la cerquería del señor Torres, calle de la Frereria, n.º 12. 1 —

—Ferro-carril de Vallés á Villanueva y Barcelona.—La Junta de gobierno de esta Compañia en sesion de 10 del corriente mes, acordó que desde el dia 15 del próximo diciembre al 30 de enero siguiente, se haga efectivo el segundo dividendo pasivo de 10 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de esta Sociedad.

En su virtud se avisa á los señores accionistas que durante dichos dias, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, quedará abierto en las oficinas de esta Direccion (Aragon, 539, principal) y en las subalternas de Villanueva y Vallés, el cobro de dicho dividendo.—Barcelona 30 noviembre 1878.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G.—El secretario general, Agustín Pujol. c 7

—Naviera Catalana.—Direccion.—La Junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta compañía el dia 26 del actual, á las diez de la mañana. Desde el lunes 20 del mismo mes, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaria las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia.—Barcelona 5 de enero de 1879.—P. A. de la Direccion.—G. Seima, secretario. 6 r

—Consulado de Guatemala en Barcelona.—Se previene á los señores comerciantes de esta plaza que todos los géneros que embarquen con destino á Guatemala, han de ir acompañados de una guia consular, aunque la remesa no se haga por buque directo.—Barcelona 9 de enero de 1879.—El consul, Manuel Jové. 1 b

— Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—En los días 12, 19 y 26 de los corrientes, desde las once de la mañana á la una de la tarde, podrán servirse presentarse para conocer intereses los señores imponentes que tengan derecho á ellos.—Barcelona 10 de enero de 1879.—El administrador, Ignacio de Castells.

—Sociedad especial minera El Veterano.—De conformidad con lo acordado por la junta general de accionistas en 19 del próximo pasado diciembre, se abre el pago á los tenedores de las 8,000 acciones de pago de esta Sociedad, de pesetas 17'50 por acción, á cuenta de lo que han de percibir como reembolso de sus créditos preferentes. Los poseedores de dichas acciones que las tengan registradas á su nombre, se servirán pasar á la oficina de la Sociedad, calle de la Merced, 42, principal, desde el día de mañana al 24 del actual, ambos inclusive, de una á tres de los días laborables para recoger las facturas correspondientes que deben llenar y suscribir, y á su presentación se les señalará el día para realizar el cobro que efectuarán mediante presentación de las laminas continuadas en la respectiva factura.—Barcelona 10 de enero de 1879.—Por A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Mirallas. 3—

—Banco Hispano-Colonial.—El Consejo de Administración del Banco Hispano Colonial, ha resuelto que desde 1.º de febrero se satisfaga á los señores accionistas el noveno dividendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará pagando las acciones, acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la Secretaría del Banco, Aneha, 3, principal, en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid, y en las de la Junta Delegada en la Habana.

Se señala para el pago los días del 1.º al 10, de nueve á once de la mañana y de tres á cuatro de la tarde. Transcurrido este plazo solo se destinarán á este servicio los lunes de cada semana á las horas expresadas.—Barcelona 11 de enero de 1879.—El gerente, P. de Sotolongo.

—Progrés literari.—Mañana domingo á las 11 de la misma y en el local de la sociedad «Progrés literari», calle del Bou de la plaza Nueva, 12, 1.º, continuará sus conferencias sobre la Historia de Cataluña, el socio de la misma don Manuel Morros.—El Secretario, José Lorens y Riu.

—Centro «La Union Mercantil».—Desde el día 12 de los corrientes, quedará instalado este Centro en la calle del Correo viejo, 5, 1.º

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.—La Junta. 2 d

—Ateneo libre de Cataluña.—Hoy á las 8 y media de la noche, el socio don Tomás Lletjer dará una conferencia pública sobre el tema: «Antigüedad del hombre.»

—Asociacion Artístico-Arqueológica Barcelonesa.—Continuando abierta la exposicion y habiendo algunos artistas solicitado sacar copia de los objetos expuestos, se avisa á cuantos se hallen en este caso, pueden acercarse á la Secretaría de la exposicion (Pino, 5, 2.º) de tres á cinco de la tarde, donde se les enterará de las condiciones necesarias para adquirir tal permiso.—Barcelona 10 de enero de 1879.—Por A. de la J. D.—El vocal Secretario, Ramon Sricano. 2

—Tramvia de Barcelona al Clot y San Andrés.—A tenor de lo preceptuado en los Estatutos de esta Compañia, y en cumplimiento de lo acordado por la Junta directiva, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, el día 23 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el domicilio social (Paseo de Gracia, número tres, piso segundo.)

Para concurrir á la Junta general, es preciso, segun el artículo 12, depositar á lo ménos, veinte y cinco acciones en las oficinas de la Compañia, tres días antes del en que la Junta deba celebrarse, y los señores accionistas que deseen presentar proposiciones, deberán formularlas con anticipacion, á fin anunciarlas en la orden del día, con arreglo al artículo 15. Barcelona 10 de enero de 1879.—El Director administrador, Alejo Soujol.—Por A. de la J. D.—El Secretario, José Cucurella. 2

## CORREO NACIONAL.

Madrid 9 de enero.—(De «El Imparcial».)

Ayer, día 8 de enero de 1879, publicó la «Gaceta de Madrid» la nueva ley de imprenta, sancionada el día 7 del mismo mes y año, y cumplidas las veinte y cuatro horas de su publicacion, desde hoy empieza á regir.

La obra es de lo más perfecto que se conoce, y viniendo en estas circunstancias, cuando empieza á elaborarse una crisis política de verdadera importancia, y se dibujan en el horizonte los primeros albores de unas elecciones generales, no puede venir en mejor ocasion para preparar é ilustrar al país sobre lo que ocurra, al día siguiente de haber ocurrido.

El Gobierno y los que le han empujado merecen bien del país y de la libertad, porque ahora es cuando todo el mundo va á poder entregarse á sus negocios, sin temor de que nadie le interrumpa.

— Los trabajos de clasificacion de los montes del Estado, que se están haciendo en el ministerio de Fomento, no podrán quedar terminados en bastante tiempo, segun dicen personas autorizadas.

— Se va generalizando la costumbre de dedicar á objetos benéficos lo que habia de gastarse en tarjetas de felicitacion de año nuevo. El senador don Antonio Patañ ha enviado al Gobierno civil 200 rs. con destino á los asilos del Pardo.

(De «La Union».)

Por carta que recibimos de una persona respetable, que reside en el litoral de Valencia, podemos asegurar que el gobierno ha desatendido las reclamaciones de la prensa valenciana sobre el gran desarrollo que ha tomado la «elefantiasis» ó lepra en toda la costa de Levante.

En 1875 apareció dicha enfermedad, y su propagación fué tan creciente, que dos años después se contaban por docenas los leprosos en algunos distritos judiciales; hoy, nos dicen, pasan de cientos, y tal es la indiferencia de las autoridades, que los enfermos se ven por calles y caminos sin medio alguno de curación. Y mientras el cuerpo de sanidad no recibe órdenes de emplearse en esa tarea humanitaria y de higiene pública, un médico inglés, Mr. Jelly, ha recibido encargo de su gobierno para combatir el mal.

Comprendemos que las altas preocupaciones académicas y artísticas de don Antonio, no le dejarán tiempo para pensar en feos pequeñeces como la elefantiasis de Levante; pero ¿qué hace en tanto la dirección de Sanidad?... Bueno sería cegar esa «fuente de prosperidad» que mana tan copiosamente allí por el litoral valenciano.

(De «El Globo».)

Discutiendo «El Tiempo» con «La Fé» acerca de los crímenes que hoy se cometen, larga esse puñado de gloria á los tiempos que tratan de resucitar los neos.

«Si entonces con tanta religión, tan buenas costumbres, tan envidiable sencillez como el colega atribuye al sistema de horca permanente, no podía evitarse que las gentes tuvieran que pedir seguro á los saiteadores antes de emprender un viaje; si para transitar por las calles de Madrid fué necesario imponer la pena de muerte por robar una peseta, ¿por qué se lamenta ahora de unos cuantos crímenes, cuando según criterio hay que rociarnos á todos con agua bendita?»

Debía encontrar, sin duda, muy aceptable la situación actual, cuando con mucha mayor población que entonces, con libertad para decir cuanto sucede, sin las caerías nocturnas y las redadas matutinas de los famosos alcaldes de casa y corte, ni el frecuente espectáculo de ocho y mas hombres pendientes de la horca, no se registran crímenes como los del Agonizante y otros que no son para contados, ni tiene necesidad el gobierno de detinar hasta 6,000 hombres á la persecución de los Niños de Eciija, ni de capitular con José Maria y su cuadrilla.»

Sentimos, porque el cuadro está bien pintado, que resulte el primer párrafo con cierto tufllo que trasciende á impiedad y ateísmo, destruyendo así los efectos de la propaganda que venimos haciendo en favor de ciertas ideas.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 10 DE ENERO, á las 8:10 mañana.—Ayer no pudo transmitirse telégrama alguno á causa de haber reinado un gran temporal de vientos que ha causado grandes daños en varias comarcas y muchas desgracias personales.

Tiénesse noticia también de haber ocurrido algunos siniestros marítimos.

Ha quedado relevado de su cargo el señor Macanaz, director de la Deuda.

Costeados por el Estado se celebrarán en Logroño solemnes funerales á Espartero, asistiendo á ellos fuerzas del ejército del Norte al mando del general Quesada, quien representará á S. M.

El Gobierno ha dispuesto que la espada usada en Luchana por el general sea depositada en el Museo de Artillería.

El doctor Casañes ha sido nombrado administrador apostólico de Urgel y será precentizado en el próximo consistorio.

El señor González Nandín, presidente de Sala en el Tribunal Supremo, presenta su dimisión, considerándose postergado por el nombramiento del señor Calderón Collantes para la presidencia de dicho Tribunal.

El Consejo de ministros celebrado ayer careció de importancia política.

Respecto á asuntos personales se acordó el nombramiento del general Chacón para la vicepresidencia de la Junta consultiva de la Armada, y el cese del general Sartorius en el mando de una brigada del ejército del Norte.

Nada hay todavía resuelto respecto al indulto de la prensa.

Bolsin.—Consolidado, 14'80 fin del corriente.

MADRID 10 DE ENERO, á las 4:50 tarde.—En el sorteo celebrado hoy ha tocado el premio mayor de 160,000 pesetas, al billete número 12,475 despachado en Barcelona. Y el 15.666 con 3000.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los Sucesores de N. Ramírez y C.<sup>a</sup>